

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. — Teléfono, 12.642

Director, Alberto Ruiz de Grijalba

Madrid, 7 de Julio de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.388

UN PROYECTO GRANDIOSO

Catorce grandes buques para intensificar las comunicaciones

Informes procedentes de Barcelona dejan entrever la importancia excepcional que entraña el proyecto de modificación del contrato de la Compañía Trasatlántica, que el Gobierno tiene en estudio, y cuya ejecución aseguraría un extraordinario desarrollo a nuestro comercio de exportación, al propio tiempo que abriría nuevos horizontes al turismo en España.

Se trata, según los aludidos informes, de destinar de 230 a 250 millones a la adquisición de barcos, y éstos serán, por lo menos, en número de catorce, si bien pudiera ser que a lo largo de las compras y construcciones se aumentara su número.

Respecto de las líneas de navegación, es quizás lo que más detiene la atención del Gobierno, las que se refieren al Extremo Oriente, que España actualmente las tiene completamente abandonadas, y no puede resistir la competencia de otras naciones, especialmente Italia.

Con objeto de ganar tiempo en la implantación de estas nuevas reformas de servicios, se comprarán cuatro buques ya construidos actualmente, y en poder de una casa italiana, los cuales se destinarán a las antedichas líneas del Extremo Oriente; pero estas líneas no tendrán su cabeza en España, sino en Liverpool, desde donde vendrán a los puertos de la Península y harán escala en Port Said.

Otros buques que tendrán de 25.000 a 30.000 toneladas serán construidos o adquiridos en número de cuatro, para destinatarios, dos de ellos a la nueva línea Cádiz-Nueva York, y los otros dos a la de Barcelona, Brasil, Argentina.

De otros cuatro buques de 20.000 toneladas estarán dedicados dos a la línea Cuba, Méjico y Centro América, y los otros dos se destinarán a realizar viajes de turismo alrededor del mundo. Tendrán su cabeza en Barcelona, desde donde se dirigirán a Suez, con escalas, y regresarán a Panamá.

A estos buques estarán afectos los servicios referentes a la atracción de forasteros para Sevilla y Barcelona. En combinación con estas líneas, partirán de las dos citadas poblaciones rutas de turismo para el interior de España.

Cuatro buques de más de 15.000 toneladas estarán dedicados a los servicios de Panamá, Pacífico, Norte y Sur América. Algunos de estos buques tendrán escala en California.

Aunque la opinión de los elementos marítimos de Barcelona era de que estos proyectos estaban aún bastante atrasados en cuanto a su realización, la reciente nota del presidente sobre este asunto ha hecho despertar la alegría y el entusiasmo entre cuantos se dedican a la exportación, y más todavía en los interesados en los servicios de turismo y atracción de forasteros, los cuales no se recatan de manifestar que con la implantación de los nuevos servicios se habrá dado un paso de gigante en el orden de las comunicaciones marítimas de España, tan olvidadas en los últimos tiempos.

En honor de la duquesa de la Victoria

Se ha celebrado la ceremonia de la entrega a la duquesa de la Victoria de la medalla de oro de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

Se realizó el acto en los salones de la duquesa. El Sr. Doval ofreció la medalla y el diploma y pronunció un discurso ensalzando la personalidad de la duquesa de la Victoria. Recordó la caritativa y constante labor realizada en los hospitales de África, llevando consuelo y prestando su bondadoso concurso a los heridos y enfermos.

El desarme naval

BAR HARBOR (Maine, Estados Unidos).—El Sr. Hale, presidente de la Comisión senatorial de Marina, ha declarado que el Congreso de los Estados Unidos no consentirá jamás que la Marina norteamericana quede subordinada a la de cualquier otra potencia. Ha expresado la esperanza de que la Delegación norteamericana en la Conferencia naval de Ginebra logrará llegar a un acuerdo, en el cual sean también parte Francia e Italia.

Hondas discrepancias.

GINEBRA.—Ante las hondas discrepancias que existen en el seno de la Conferencia del desarme y la actitud intransigente de Inglaterra, existe la creencia general de que se reunirá el Comité ejecutivo el sábado próximo. En caso con-

trario, habrá que aplazar la conclusión definitiva de esta Conferencia.

El delegado yanqui ha dicho, definiendo la actual Conferencia del desarme, que no es de desarme, sino de aumento de efectivos navales.

El arbitraje y el desarme.

BERLIN.—La Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag ha examinado hoy la cuestión del arbitraje y del desarme, que ha sido discutido recientemente en Ginebra.

Una reclamación contra dos empleados del Banco

ALMERIA.—En el correo llegaron dos empleados del Banco de España conduciendo maletas con billetes para esta sucursal, con 47 kilogramos de peso cada una. Como el máximo de transporte por viajero es de 30 kilogramos por cada billete de tercera, la Compañía de los Andaluces, basada en el reglamento, ha formulado una denuncia ante el Juzgado contra la negativa de pagar exceso de transporte.

El ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa

SALAMANCA.—Han llegado don Eduardo Garré, D. José Boix, D. Luis Boix, D. Javier de la Piedra, el vizconde de Escoriaza, altos consejeros y empleados de la Compañía del Norte para constituir el nuevo Consejo administrativo de la línea de Salamanca a la frontera portuguesa. Tras de haber celebrado algunas reuniones, ha quedado constituido el Consejo. Ayer mismo se acordó modificar el estatuto y que sólo haya dentro del Consejo miembros españoles, desapareciendo la sección de Oporto. El Consejo recién constituido ha manifestado a los periodistas que no tardará el público en apreciar las ventajas del buen servicio de la Compañía.

Los aviadores

Regreso de una escuadrilla.
SAN SEBASTIAN.—La escuadrilla Havilland número 180, tripulada por los ca-

pitanes Pérez Morín, Bermúdez Reina y Soriano, al mando del comandante Gamarra, que aterrizó en el campo de Lasarte, saldrá el jueves para Getafe.

Dichos aviadores, que vinieron con la misión de elegir campos de aterrizaje, llevan mala impresión de Lasarte, por la forma en que está el campo de Aviación y los hangares.

Dos aviones en Coruña.

CORUSA.—Procedentes de León llegaron, a las cuatro de la tarde, los aparatos «B.39» y «D. 43», tripulados por el comandante Más, capitanes Rambaud y Méndez y mecánico Baera.

Emplearon en el viaje dos horas y cuarto, y, a consecuencia de la niebla, tuvieron que volar a 3.000 metros.

Los aparatos volaron sobre la población, aterrizando después, magníficamente, en la playa de Santa Cristina.

Permanecerán aquí tres días, siguiendo después su viaje a Santander.

Muerte de sus dos tripulantes.

LONDRES.—Comunican de La Haya que un avión militar ha caído a tierra, pereciendo los dos oficiales que lo tripulaban.

Son éstas las de electricista, Artillería y tiro naval, radiotelegrafía, Aviación o submarinos.

Estos títulos pueden elegirse, de no haber dado muestras manifiestas de acción o de disposiciones efectivas para otra especialidad determinada, que pueda marginar el obligarles a elegirla. Vivero de héroes y nidales de hombres de ciencia, la Escuela de San Fernando puede legítimamente enorgullecerse de proporcionar a la patria hombres útiles que por espíritu de devota tradición y fervientes entusiasmos diestramente consolidados, son dignos sucesores de los marinos que a través de la Historia fueron orgullo y prezo de la española raza.

Información de Marina

Situaciones de buques.

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto que el cañonero «Tetuán» marche al departamento de Cartagena, donde quedará a las órdenes del capitán general del mismo.

Núcleos de dotación.

En virtud de consulta del intendente del departamento de Cartagena, sobre si con el núcleo de dotación nombrado para el contratorpedero «Churrucá» procede constituir la habilitación de dicho buque, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que el nombramiento de los núcleos de dotación a que se refieren los artículos 18 al 21, ambos inclusive, del citado reglamento, aunque en ellos esté comprendido el oficial de Administración, no lleva implícita la constitución de la Habilidadación del buque, que no debe verificarse hasta que éste no sea entregado a la Marina.

Segundo. Los jefes, oficiales y clases que integren los citados núcleos de dotación de buques en construcción por la industria particular para la Armada que se encuentren en situación «especial», continuarán percibiendo la totalidad de los sueldos y emolumentos que les correspondan por las Habilidadaciones de procedencia, justificándose las reclamaciones con los oportunos certificados, y en cuanto al personal de marinería, percibirá sus haberes y será suministrado por la Habilidadación del Arsenal más próximo al lugar de construcción o habilitación del buque; y

Tercero. Al oficial de Administración que embarque con el núcleo de dotación a que antes se hace referencia le corresponderán todas las funciones peculiares de su cometido, a excepción de las de Habilidadado; pero siendo aquellas funciones esencialmente interventoras, su nombramiento deberá ajustarse al penúltimo párrafo del punto octavo del apéndice del reglamento del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, aprobado por Real decreto de 3 de marzo de 1925, y, en consecuencia, el capitán general interesará el nombramiento de este ministerio.

Escuelas de Náutica.

A propuesta de la Dirección general de Navegación se ha dispuesto que para cubrir el cargo de profesor auxiliar de física, química, mecánica y electricidad, máquinas y taller de la Escuela oficial de Náutica de Bilbao, se provea mediante oposición con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 del Real decreto de 7 de febrero de 1925 y con dicho fin se nombra, para juzgar dicha oposición, el siguiente Tribunal:

Presidente, el segundo comandante de Marina, y vocales, el director de la Escuela y el profesor numerario de las materias objeto del examen.

Este Tribunal ajustará su conducta, deliberación y normas generales de su actuación a lo prevenido para el desarrollo de su labor en el capítulo XII del Estatuto de las Escuelas Náuticas (Real decreto de 7 de febrero de 1925).

El Tribunal quedará constituido en la referida Escuela Náutica el día 20 de septiembre próximo, debiendo efectuar su presentación en dicho día ante el mismo los opositores, y debiendo comenzar los exámenes el siguiente día 21.

Industrias de mar.

Con motivo de la petición formulada por gran número de patronos de pesca y pescadores de la provincia marítima de Málaga, se ha dispuesto queden en suspenso las disposiciones vigentes relativas al aumento de mallaje en los aparejos denominados «sardinal», concediéndose un plazo de dos años a contar de la fecha de esta Real orden para que las embarcaciones que se dedican a la pesca con el citado arte en la provincia marítima de Málaga en los meses de junio y julio empleen una malla que tenga a lo sumo 15 nudos en 20 centímetros.

¿Quiere usted saborear un chato de manzanilla DE BUENA CEPA? Acuda al estreno en Chueca.

LA ESCUELA NAVAL MILITAR

Este admirable Centro docente, donde hace su formación la oficialidad de nuestra Marina de guerra, fue creado por Real decreto de 18 de septiembre de 1844, con el nombre de Colegio Naval Militar; desde 10 de septiembre de 1860, llevó el título de Escuela Naval flotante (que se inauguró en 1 de enero de 1871 en la fragata «Princesa de Asturias», estuvo después este Centro en El Ferrol, y desde 1912 está instalado en San Fernando (Cádiz).

En esta Escuela cursan sus estudios, en los tres primeros años de la carrera, los jóvenes que mediante oposición ingresen en ella para seguir la carrera militar en la Armada.

Las oposiciones al ingreso se realizan en Madrid en el ministerio de Marina. En estos tres primeros cursos amplían los alumnos con extensión los conocimientos de matemáticas que se les exigen para ingresar, y estudian, además, física, química, mecánica, electricidad, máquinas, motores, torpedos fijos y automóviles, explosivos y otras materias que alternan con las asignaturas técnico-profesionales de navegación, astronomía y geode-

sia, así como con la de idiomas, dibujo gimnasia, esgrima, etc. Siendo en este Centro en donde se inician en el ambiente militar y en los preceptos de la más pura y recta disciplina y el más delicado espíritu de elevado amor y desprecio de todo, en honor de la patria y del Rey. La enseñanza es un poco severa, estableciéndose un riguroso internado, con pocas horas de salida en domingos y días festivos, proporcionándose, en cambio, provechosas distracciones y recreos, tanto

Después embarcan un año en buque a propósito, en el que verifican navegaciones largas, que comprenden viajes a América, en sus distintas especificaciones del Norte, Sur y Central, sufriendo al finalizar, un examen comprensivo de las materias más profundas de la carrera, con la práctica de la visita realizada, fábricas y arsenales recorridos, ejercicios practicados y juicio o criterio formado de la navegación moderna y sus adelantos.



ESCUELA NAVAL MILITAR.—Fachada de la Escuela.

Finalmente, permanecen otro año en prácticas de escuadra, repartiéndose en los buques de la Flota de instrucción, ya con la categoría de alférez de fragata, y al finalizar este último periodo de la carrera, vuelven a esta Escuela a doctorarse, es decir, a sufrir un examen que pudiéramos llamar de reválida, previo unos meses de repaso y conferencias de consulta con los profesores de cada materia y salen ya a formar parte de la escala de oficiales, y a dotar los buques de guerra, no sin la obligación ineludible e imprescindible para el ascenso a teniente de navío, de hacer los estudios separadamente y concreta de una especialidad.



ESCUELA NAVAL MILITAR.—Grupo de profesores.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Se prohíbe la asociación y el tener órganos de Prensa

Una Real orden disponiendo se depure la responsabilidad de los que se adhieren a una revista de Puertollano.

La anunciada Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida al director general de Justicia, que publicó la «Gaceta» de ayer, preceptúa en su parte dispositiva lo siguiente:

«Primero. Que se declare que los jueces municipales, letrados o no, no tienen ningún órgano en la Prensa, sea ésta profesional o no.

Segundo. Que por tanto, si la «Revista de Justicia Municipal» que ha comenzado a publicarse en Puertollano continúa titulándose, como lo hace en su primer número, «órgano de los jueces municipales letrados», el ministerio fiscal ejercite las acciones que correspondan en relación con la falsedad de tal aserto.

Tercero. Que se sirva V. I. remitir a los presidentes de las Audiencias territoriales, en lo que afecta a cada uno, copia de la relación inserta en las páginas 31 a 33 del primer número de dicha revista para que se depuren, mediante los oportunos expedientes, si las adhesiones que allí se relacionan implican autorización para que el expresado periódico se considere órgano de los jueces municipales letrados y el alcance que cada uno de los adheridos dé a la entidad colectiva que tratase de formar, procediéndose en cada caso a cuanto haya lugar.

Cuarto. Que no se autorice la constitución de ninguna Asociación ni reunión alguna de jueces municipales sin haberse obtenido la aprobación del ministerio de Gracia y Justicia.

Quinto. Que los jueces municipales letrados o no letrados, si desean exponer al Gobierno algo relacionado con el funcionamiento de la Justicia municipal, con la reforma de la misma, con lo que estimen ser derechos suyos o con lo que sea aspiración de cada uno, lo hagan individualmente mediante escritos dirigidos al ministro de Gracia y Justicia, cursados por conducto de los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas.

Sexto. Que los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, en lo que a cada uno incumbe, cuiden especialmente del cumplimiento de cuanto se preceptúa en la presente Real orden; y Séptimo. Que aparte de publicarse esta disposición en la «Gaceta de Madrid» se dé por V. I. el traslado directo de la misma al director de la «Revista de Justicia Municipal» que se publica en Puertollano para su conocimiento y efectos procedentes.»

Las reformas militares en Francia

Reducción del servicio a un año.

PARIS.—En la sesión que celebró esta mañana la Cámara de Diputados quedaron aprobados los primeros artículos del proyecto de ley sobre reclutamiento, en los que se establece que la duración total del servicio militar será de veintiocho años, o sea uno en activo, tres en situación de disponible, dieciséis en la primera reserva y ocho en la segunda.

El artículo que fija en un año el servicio activo fué aprobado por unanimidad.

Una hoja clandestina en San Sebastián

Ayer se facilitó en la Oficina de Información la siguiente nota:

«En San Sebastián ha comenzado a circular una hoja clandestina destinada a hacer públicos los acuerdos de una llamada «Liga donostiarra» para la defensa de los intereses y prestigios de la ciudad.

La tal hoja, documento completamente subversivo y penable, contiene las prescripciones que deben atenderse los buenos donostiarra en defensa de su dignidad (restablecimiento del juego), y entre otras señala las de que no se debe recibir afablemente a los ministros, ni menos al presidente, al que califica de «engolado y enfatuado», y aun se permite apuntar más alto en este orden de indicaciones. Para imponer este criterio a los ciudadanos de San Sebastián y otros, de boicotaje y aislamiento a cuanto huelva a Gobierno y Unión Patriótica, manifiesta la naciente Liga contar con medios conducentes y convincentes.

El Gobierno, que no quiere nunca mantener a la opinión pública ignorante de las agitaciones nacionales, grandes o chicas, se cree en el caso de hacer algunas declaraciones respecto a este particular. Son las siguientes:

Primera. Rechaza de plano la hipótesis de que tan absurdo modo de enjuiciar y proceder sea imputable a la mayoría, ni siquiera un grupo estimable, de vecinos de San Sebastián.

Segunda. Tiene el convencimiento de que las personas dignas de San Sebastián no creen rebajada, sino enaltecida, la dignidad de la ciudad, habiéndola hecho perder su carácter de gran garito, que velaba las excepcionales condiciones que para el trabajo, el turismo, la cultura y el verano ofrece la linda villa.

Tercera. Que después de estudiarlo bien, el Gobierno no se cree en el caso de auxiliar ni compensar a San Sebastián, ni a ninguna ciudad de veraneo, de la desaparición de los recursos del juego, con la concesión de otros procedentes del Erario, formado por la trabajosa aportación de todos los españoles para fines más altos y equitativos; y

Cuarta. Que cree leal recordar a todos que vivimos, con el notorio asentimiento de la opinión pública, bajo un régimen especial, en el que las deportaciones y multas extrarreglamentarias se han aplicado y se seguirán aplicando gubernativamente a cuantos intenten perturbar el orden y la tranquilidad pública, base del feliz y progresivo desenvolvimiento del país. Es doloroso, pero no extraño, que a medida que el Gobierno muestra cada día más firmeza y resolución en el mantenimiento de su credo y su conducta, y se ve por ello más asistido de la opinión pública seria e imparcial, se exacerben más las pasiones de los despechados, que van perdiendo toda esperanza de restablecer en España la vida de molice, hampa y despilfarro anterior al 13 de septiembre de 1923.»

El ascenso de Millán Astray

Con motivo del ascenso a general de D. José Millán Astray, fundador de la Legión Extranjera, los vecinos del barrio de igual nombre en Carabanchel Bajo, para demostrar su simpatía al valiente militar, han iniciado una suscripción popular para ofrendar la faja representativa del grado a que tan mercedamente ha sido ascendido.

Los donativos se reciben en la escuela nacional de niños y en los establecimientos de D. Donoso Ortega (plaza de Millán Astray) y en el de D. Nicolás Mardomingo (calle de José María Rey, 23).

La Justicia en Ceuta y Melilla

Por Real orden publicada en la «Gaceta» de ayer se ha dispuesto que todos los años, en el mes de marzo y en el de septiembre, y antes del día 15 de los mismos, se constituirá en Ceuta una Sección de la Audiencia de Cádiz y en Melilla una Sección de la Audiencia de Málaga, para ver en juicio oral y público y fallar todas las causas procedentes de los Juzgados respectivos de dichas plazas españolas de Africa que estén en disposición de ser vistas.

A tal efecto, en las causas procedentes de los Juzgados de Ceuta y Melilla, cuando lleguen al trámite a que se refiere el artículo 639 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se practicará todo lo que preceptúa dicho texto legal, con excepción de lo ordenado en el último párrafo, y en vez de hacer el señalamiento de día para empezar las sesiones de juicio oral, acordará el Tribunal que quede la causa para incluirse en el primer alarde que haya de practicarse de las que han de ser vistas en Ceuta o Melilla.

Estos alardes se efectuarán precisamente el 14 de febrero y el 14 de agosto, y si alguno de estos días fuera feriado, el anterior que sea hábil.

No obstante, las Secciones correspondientes de las Audiencias de Cádiz y Málaga podrán acordar excepcionalmente, a instancia del Ministerio fiscal, de la defensa de los procesados o de oficio, la celebración del juicio oral en la capital de la Audiencia, en las causas en que para procurar el mejor éxito de la justicia conviniera hacerlo, si circunstancias extraordinarias o motivos de orden público lo aconsejan.

También por excepción podrán acordar la celebración en determinado período de constitución en las plazas de Africa de vistas que por no estar terminada la calificación provisional no hubieran podido ser incluidas en el alarde respectivo.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un Guardia civil.

Bajo la presidencia del general Carbo se constituyó la Sala de Justicia de este alto Tribunal, asistiendo los señores Viñé, La Herrán, Maroto, Suárez Inclán y Vallespinosa, para ver y fallar la causa seguida contra el guardia civil de Tarrasa Tomás Peña de la Cruz, por el delito de desobediencia e insulto de palabra a un cabo y a un sargento del mismo Instituto.

El Consejo de guerra verificado en Barcelona dictó la absolución del procesado, pero el capitán general, de acuerdo con su auditor, disintió de la sentencia, creyendo que existía un delito de insulto a superior.

Por este motivo fué elevada la causa al Supremo.

Ha actuado como relator D. Fernando Berenguer.

El fiscal, coronel de Caballería D. Gregorio Montiel, ha pedido para dicho guardia la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional.

El defensor, capitán de la Guardia civil D. Guillermo Céspedes, ha solicitado que se absolviera al procesado, imponiéndosele únicamente un correctivo por falta.

Alcántara debió conocer la vigilancia de que era objeto porque a partir de entonces no se confeccionó ni un cohete ni se realizó la más insignificante venta.

Ayuntamiento

La Comisión permanente.

Ayer se reunió la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprobaron varias mociones de la Alcaldía, entre ellas la de expropiación de las casas números 3 y 7 de la calle de Peligros, a los fines de la alineación oficial, y otra para la cesión del solar número 2 de la calle de Martín de los Heros para instalar un Sanatorio antituberculoso.

Se leyó un decreto de la Alcaldía nombrando arquitecto decano de los municipales al más antiguo, D. Julio Martínez Zapata, a quien se asigna la inspección técnica de las obras de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Quedaron sobre la mesa: Informe de los letrados desestimando un recurso de reposición de un médico supernumerario de la Beneficencia; concurso entre funcionarios sobre temas administrativos; licencia para establecer un cinematógrafo y dos electromotores en la calle de Fuencarral; prórroga de cuatro meses para la terminación de las obras de la Casa de Baños de la glorieta de Embajadores.

También quedó sobre la mesa un dictamen de concesión de licencia para construir una casa en la margen derecha del río Manzanares. El Sr. Miró y Trepal dijo que los terrenos donde se pretende edificar eran propiedad del Ayuntamiento, y es preciso saber cómo se hizo el cambio de propiedad.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año 1928. El Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Comisión de Hacienda, declaró que, a pesar de los esfuerzos de la Comisión, inspirada en un criterio de austeridad, el presupuesto arrastra un déficit inicial de 10 millones 800.000 pesetas, y no hubo manera de nivelarlo. La Comisión trabajó infatigablemente en la reducción de partidas de gastos, apurando los máximos ingresos, y, después de una concienzuda labor, ha podido cerrar el presupuesto con un déficit de un millón 270.000 pesetas. El alcalde dijo que no le sorprendía este resultado, puesto que hubo de preverlo en su discurso de toma de posesión de la Alcaldía. Dió las gracias a la Comisión por su concienzudo trabajo, y expuso su temor de que los gastos no puedan reducirse más, puesto que es preciso dotar algunos servicios, tales como Instrucción pública, en la forma que exige su mejora. El proyecto quedó sobre la mesa.

Se aprobó un crédito de 23.260 pesetas para las necesidades de personal y material en el Colegio de la Paloma, con motivo del tratamiento de tricoftia.

UN BANQUETE

Se encuentra en Madrid el Sr. D. Ladislao Fernández, general de división del Ejército argentino, ilustre geodesta y cartógrafo, director, durante más de diez años, del Instituto Geográfico Militar de su país.

El Instituto Geográfico Catastral de España lo agasajó ayer con un almuerzo en el Círculo de Bellas Artes.

Además del general Ardanaz, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e inspector general de Cartografía, asistieron, del alto personal del Instituto Geográfico, su director, D. José de Elola; el inspector general jefe de Geodesia y Geofísica, Sr. Galbis; el jefe de Nivelaciones de precisión, Sr. Cifuentes; el jefe del Negociado central, Sr. Alvarez Guerra; el jefe del Catastro, Sr. Martínez; el inspector general jefe de Publicaciones, Sr. Martínez Berruero; el inspector general del mapa, Sr. Báramo; el jefe de Artes Gráficas, Sr. Ortiz; el jefe de Meteorología, Sr. Meseguer; el inspector general jefe de Geodesia, Sr. Domínguez; el jefe del personal, inspector general Sr. Lezcano; el jefe del Observatorio, Sr. Ascarza, y los Sres. García Plaza y Martín Llorente. Asistieron también el comandante de Estado Mayor Sr. Campos, del Depósito de la Guerra, y especial y amablemente invitado por el Instituto Geográfico, el escritor Sr. Dantín Cereceda.

Los señores director de nuestro Instituto geográfico y el general argentino Sr. Fernández, pronunciaron, a la hora de la Champaña, breves y sentidas palabras, que los asistentes al almuerzo corroboraron con su cálido aplauso.

LA EXPLOSION DE BURJASOT

Era una fábrica clandestina

VALENCIA.—El Juzgado y la Guardia civil realizan diligencias relacionadas con el incendio y explosión habido anoche en el taller de pirotecnia que entre Burjasot y Benimamet poseía Ricardo Alcántara Silvestre.

Está comprobado que este taller funcionaba clandestinamente. Recientemente recibió la Guardia civil algunas denuncias y el teniente de la zona, D. Manuel Uribarri, dispuso que unas parejas, escondidas entre los cañaverales, vigilaran la casa.

Noche, al iniciarse el incendio, Ricardo se hallaba durmiendo, así como su esposa, y al darse cuenta del peligro en que se hallaban, se arrojaron por una ventana desde una altura de tres metros. La mujer resultó con algunas contusiones de escasa importancia.

El Juzgado municipal de Burjasot entregó esta tarde las diligencias practicadas al de instrucción, el cual dispuso que ingresase en la cárcel en calidad de incommunicado Ricardo Alcántara Silvestre.

Este ha manifestado que en su casa no existía taller ni almacén de pirotecnia. Afirmó que se había dedicado a esta profesión, la que no ejercía desde hacía algún tiempo, y que al retirarse de esta industria se había llevado a su casa el sobrante del material, evaluado en más de tres mil duros.

Los heridos a consecuencia de la explosión son:

Enrique Vallas Ballester, de treinta y tres años; Gaspar Moreno Muñoz, de veinticinco. El estado de estos dos es muy grave.

David Orrico Andrés, de veintidós años; Vicente Boronat, de veintinueve; Juan Nadal Pons, de cincuenta y cuatro; Francisco Corbalán Seguí, de cincuenta y nueve; Asunción Vallas, de cincuenta y cuatro; Joaquín Sancho Lloréns, de cincuenta y cinco; Vicente Boronat Pica, de veintidós, y Francisco Cardona, de cincuenta y cuatro.

Todos estos heridos sufren lesiones de pronóstico reservado, y se hallan en sus respectivos domicilios en estado relativamente satisfactorio.

LAS COLONIAS ESCOLARES

En el correo de Galicia salió anteañoche una colonia, compuesta por noventa niños y niñas, que el Real Patronato de Lucha antituberculosa envía al Sanatorio de Oza, y que es la quinta de las expediciones organizadas este verano por dicha entidad con dinero recaudado en la Fiesta de la Flor.

A despedir a la colonia bajaron a la estación los señores conde de Casal y conde de Solterra, presidente y secretario, respectivamente, del Real Patronato; la vocal del mismo, señora de Tolosa Lator, y el oficial mayor, Sr. Palacios.

De provincias

El homenaje de Burgos al general Barrera

BARCELONA.—El próximo lunes, el capitán general, D. Emilio Barrera, marchará a Burgos, su ciudad natal, para asistir al homenaje organizado en su honor por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Millán Astray a Coruña.

CORUÑA.—El próximo domingo llegará a esta ciudad el general Millán Astray, a quien se prepara un gran homenaje. Con tal objeto se reunirán mañana las entidades en el Ayuntamiento para acordar los agasajos que se le han de tributar.

Banquete a un coronel.

SAN SEBASTIÁN.—Se ha celebrado el banquete ofrecido por los jefes y oficiales del regimiento de Sicilia al coronel Hita, que ha cesado en el mando por pase a la reserva.

La «Gaceta» de hoy

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a concurso las plazas de porteros que se indican, vacantes en los centros que se mencionan.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se convoque a oposición libre la plaza de auxiliar de Administración de primera clase, vacante en el Instituto de Análisis Químico Toxicológico.

Instrucción Pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a oposición libre las plazas de catedráticos de Psicología, Lógica y Ética, Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza que se mencionan.

Otra nombrando a D. Luis Pericote y García catedrático numerario de Historia moderna y contemporánea de España en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Historia), de la Universidad de Valencia.

Trabajo.—Real orden relativa a la aplicación del descanso dominical a las buñoleras y churrerías.

Otra ídem ídem de la ley de la Jornada mercantil a los salones de peluquerías de señoras.

Administración central.—Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos. Rectificando la propuesta provisional de destinos adjudicados por esta Junta Calificadora a las clases del Ejército y Armada, publicada en la «Gaceta» del día 28 de junio próximo pasado, en la forma que se inserta.

Instrucción Pública.—Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria.—Anunciando para su provisión en propiedad, a los turnos de oposición libre y entre auxiliares, las cátedras que se indican, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de las provincias que se mencionan.

Fomento.—Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías.—Otragando a la Compañía Metropolitana Alfonso XIII la concesión del ferrocarril subterráneo Estrecho-Tetuán, sin subvención ni garantía de interés por el Estado.

Marruecos

El parte de madrugada.

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Se ha sometido el Gazi de Beni Hozmar, con 15 de su partida y familias, entregando 16 fusiles Mauser. Siguen las presentaciones en masa de los aduaes y fracciones de Sbaa el Kbail y Beni Zarul, del Ajmas, que son desarmados.»

Hacia la total pacificación.

TETUAN.—De manera progresiva continúa sin descanso el avance combinado de las columnas de Tetuán y Larache, empujadas con la de Melilla, para reducir a la obediencia a la pequeña región en armas que va quedando en los límites de ambos Protectorados, donde, si bien el enemigo, falto de efectivos y cabecillas, escaso de elementos de combate y sin moral, no pone la resistencia que se esperaba, antes de los copos de Yebel Alam y del Buhasen, nuestros adictos y tropas peninsulares tienen que vencer situaciones cada vez más difíciles, derivadas de la contextura del terreno, bajo un sol que en invierno es molesto, y en julio abrasador.

Las columnas de Larache ocuparon, sin resistencia, el Bab de Sidi Ifrah, al Sur del Jessana, y otros objetivos.

Las tropas del coronel Canis llegaron hasta el Bab de Abertet, y los benmurriagueles, al mando de López Bravo, se posesionaron de Bab Kern, donde un núcleo rebelde, apostado en los crestones, intentó oponerse al avance de nuestros adictos rifeños; pero el empuje de éstos y la cooperación de las escuadrillas aéreas acabaron con toda resistencia, dispersando al enemigo, que abandonó algunos cadáveres.

La columna del coronel Mola siguió la misma ruta de avance, descendiendo desde su línea de posiciones, con las fuerzas de Capaz en vanguardia, las cuales iniciaron el avance hacia el valle del río Brahda, ocupando su margen izquierda, desde la confluencia del río Had hasta el aduar Arab, donde otro grupo de rebeldes de la fracción de Beni Saleh, hostilizado ligeramente a las primeras tropas, que causaron al enemigo bastantes bajas, entre ellas 11 muertos que quedaron en nuestro poder, y un ciento de prisioneros, que no pudieron huir.

En los vivacs de las columnas no se ha oído un tiro la noche anterior, lo cual es prueba elocuente de la desmoralización del enemigo, que siempre dió muestras de presencia, aun después de victoriosos combates.

El magnífico resultado obtenido con este avance sigue provocando presentaciones en masa de los habitantes de importantes aduares del Ajmas, repercutiendo en el interior, donde a diario se presentan en las oficinas de Intervención individuos aislados y restos de antiguas partidas, pudiendo considerarse actualmente disueltos todos los núcleos disidentes que existían en Yebala.

Escuadrilla de Aviación.

TETUAN.—Procedente de Melilla se ha incorporado a las fuerzas aéreas de esta zona una escuadrilla de och aparatos, al mando del comandante Jiménez.

Reconocimientos.

TETUAN.—En la zona central se han recogido algunos fusiles, municiones y bombas de mano, procedentes de ocultaciones, siendo castigados sus poseedores.

En evitación de que puedan filtrarse en esta zona huidos de la comarca donde se llevan a cabo las operaciones, pretendiendo vivir a costa de los aduares desarmados, algunas «mias» de fuerzas jabilanas se dedican a realizar reconocimientos para, con su presencia, evitar esas incursiones.

Utras noticias.

MELILLA.—Salieron para Tetuán siete aparatos Haviland, mandados por el capitán Jiménez, y para Larache, el «hidro» Dormer número 1.

Es probable que en breve regrese de Xauen el grupo de Regulares de Alhucemas.

El próximo septiembre comenzará a funcionar en la Granja Agrícola la escuela de capataces y obreros agrícolas. Las enseñanzas estarán encargadas los ingenieros señores Cremades y Cano.

El general Dolla regresa de una excursión

VILLA SANJURJO.—A las seis de la tarde ha regresado el general Dolla de la excursión que, acompañado de varias familias, ha realizado a Ketama.

Por tierra han llegado de Melilla varios importantes propietarios pidiendo terrenos para edificar.

Ha saltado Poniente fresco, dificultando las operaciones marítimas. Se han refugiado en esta cala el «España, número 5», y los remolcadores «Gaditano» y «Ciclope».

También continúa aquí el crucero «Princesa de Asturias».

Visita a las cabilas de Beni Tuzin y Metalza.

MELILLA.—Los generales Castro Girona, González Carrasco, Muslera y Pozas estuvieron ayer en las cabilas de Beni-Tuzin y Metalza, felicitando a los indígenas, en nombre del Majzen, por su brillante comportamiento durante las últimas operaciones de Ketama.

Castro Girona visitó también, en la alcazaba de Zeluán, los locales donde se establecerán los pósitos agrícolas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

DE ALICANTE

Las falsificaciones.

ALICANTE.—La detención del «Tío Pepe», efectuada anteayer en Murcia, ha dado al asunto de la falsificación de sellos móviles un giro inesperado. Se sabe que dicho sujeto fue detenido cuando, procedente de la sierra de Murcia, había acudido a aquella capital para hablar con un hijo suyo.

Casi al mismo tiempo que esta detención, los agentes de la brigada móvil de Madrid detenían en Alhama a Juan Fernández Gracia, detención que se llevó a cabo en una finca propiedad de éste.

Por las declaraciones de este detenido se deduce claramente la participación que cada uno ha tenido en el suceso.

«El Tío Pepe», en unión de un sujeto apellidado Montoto y de otro del que sólo se sabe hasta ahora que se apellida Sánchez, y que no han sido detenidos aún, se pusieron de acuerdo con el banquero de Callosa de Segura Sr. Miralles para falsificar no sellos, como se ha creído hasta ahora, sino billetes del Banco, llevándose a la finca La Cruz una maquinaria todo lo perfecta que les fue posible.

Se hicieron en la finca las obras necesarias para la instalación de la maquinaria y todo ello quedó en condiciones de empezar la fabricación en septiembre de 1924. «El Tío Pepe» fué el que instaló la maquinaria.

Lo que no se sabe aún es dónde se compró la maquinaria y quién hizo la adquisición.

Terminado el montaje de la fábrica, comenzó la falsificación, empezándose por hacer billetes del Banco argentino. El grabado era muy perfecto; pero los falsificadores no acertaron con el papel ni supieron tampoco darles el entintado necesario, fracasando esta falsificación.

Entonces Miralles tuvo la iniciativa de fabricar timbres del Estado, y en esta fase del negocio tuvieron activa participación «el Tío Pepe» y el Sánchez, quienes por sus trabajos llegaron a cobrar 9.000 pesetas, que, según parece, les fué entregadas por Juan Hernández Gracia. La falsificación la dirigía personalmente Miralles, y él fué quien estableció la extensa red de expendedores.

Gracia ha declarado que solamente se pudieron falsificar timbres móviles por valor de unas 60.000 pesetas. Los sellos se imprimían en unas hojas pequeñas que contenían 20 timbres cada una. Luego se llevaban al secadero, instalado en una habitación de la finca La Cruz, y que se hallaba en condiciones para que en ella no pudieran penetrar inoportunos.

Terminada la fabricación se hacían paquetes de a 100 sellos móviles cada uno y se repartían entre los expendedores.

Cuando empezó a dar resultados el negocio se amplió la red de expendedores, lo que trajo consigo una disminución de las ganancias, pues había que dar comisiones a mucha gente.

En vista de la marcha difícil de la empresa, los falsificadores acordaron deshacer el negocio, y convinieron en que la maquinaria fuera llevada a otra finca existente en Callosa, en la que la Policía ha efectuado ayer tarde un registro, sobre cuyo resultado se guarda impenetrable reserva.

Todos los detenidos, como dije en mis informaciones anteriores, han sido puestos a disposición del Juzgado especial que instruye el sumario. El juez, Sr. Luján, interrogó ayer tarde a Juan Hernández Gracia y hubo careos entre este detenido, el banquero Miralles y «el Tío Pepe».

Relacionándolo con esta falsificación se ha desarchivado un sumario que se guardaba en el Juzgado de Alicante. En junio de 1925, en las orillas del río Segura, se halló un maletín que contenía dentro planchas para la fabricación de billetes de 500 pesetas del Banco de España. Por aquella época se descubrió una falsificación de esta clase de billetes, asunto que ocasionó grandes quebrantos al Banco y que durante algún tiempo fué el tema de las conversaciones. Para contrarrestar la falsificación el Banco tuvo que proceder a la inmediata recogida de los billetes de 500 pesetas emitidos en 1907, fecha que llevaban los billetes falsificados.

La Policía realizó entonces numerosas pesquisas para detener a los autores de la falsificación y se abrió un sumario, que después de varias diligencias hubo que archivar sin resultado alguno.

El juez especial, Sr. Luján, ha pedi-

do este sumario para abrirlo de nuevo y ver si aquella falsificación tiene alguna relación con la descubierta ahora y, sobre todo, ver si los detenidos por el asunto de los sellos móviles falsos son también los autores de aquella falsificación de billetes del Banco de España de 500 pesetas.

Novedades teatrales

ESLAVA

Ultimos dias de temporada de la compañía de revistas de Celia Gámez, que tiene que marchar a provincias a cumplir compromisos contraídos. En estos dias se representará, tarde y noche, el éxito de los éxitos, el mayor triunfo del maestro Alonso, «Las castigadoras», que está llenando el teatro desde el día de su estreno. Completan el programa «El cabaret de la Academia» y «La Magdalena te guía».

INFORMACION MILITAR

Estado Mayor general.

Baja.—Se participa el fallecimiento del general de brigada don Luis Rodríguez Caso.

Residencia.—Fija su residencia en Ceuta el general de brigada D. Joaquín Porteguer, y en Zamora el de igual empleo don Juan Fernández García.

Ayudante.—Se nombra ayudante del consejero togado don José Muñoz Repiso al auditor de brigada don Gonzalo Fernández de la Mora.

Infantería.

Licencias.—Se concede un mes de licencia al comandante don Antonio Ferreiro y seis meses al capitán don Emeterio Ortega.

Baja.—Causa baja por inutilidad física el capitán don Ricardo Nicolau.

Destino.—Se desestima instancia promovida por el comandante don Carlos Muñoz.

Situaciones.—A disposición el comandante don Federico Monjes, y a disposición voluntario el capitán (E. R.) don Jaime Jaume.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán don Jesús López Asunsolo, del regimiento Zamora, 8, con doña Ana María Fernández Valdés, al teniente don Jaime Clar Aloy, del regimiento Palma, 61, con doña Rosa Lladó y Comas, y al teniente don Cándido María Cueto.

Vuelta al servicio.—Se le concede a los tenientes coroneles don José Losada y don Gabriel Riera y teniente don Jesús Olivares.

Caballería.

Licencia.—Se conceden veinticinco días al comandante don Francisco Ehanove.

Artillería.

Destino.—Al ministerio, el teniente coronel don José de la Infesta.

La Medalla del Trabajo para don Eduardo Maristany

Don Eduardo Maristany es una de las personalidades que enorgullecen a España. Su mentalidad culmina al nivel de las más excelsas entre las mundiales. Entendimiento esclarecido el suyo, no se ciñe a emitir sus resplandores para su reputación propia, sino que vivifica con ellos el provecho extraño. Y su competencia y cultura se traducen en fértiles iniciativas y en actividad prodigiosa.

Su obra sobre la construcción de túneles, considerada como la suma y compendio de los más perfeccionados adelantos en la materia, le acredita de prócer de la ingeniería universal.

A él se deben, por encima de otro alguno, la regularización, el avance, la multiplicidad y la mejora de muchos de nuestros servicios ferroviarios.

Sabe mandar y es voluntariamente obedecido; predica con el ejemplo y es el trabajo para él verdadera virtud, que practica con gran insistencia.

La medalla que él ostenta será de las que con mayor justicia puedan otorgarse.

Información política

Huelga solucionada.

El conflicto de trabajo que había planteado en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) ha sido solucionado mediante la aceptación por patronos y obreros del laudo arbitral dictado por el Sr. Aunós.

Ayer fueron firmados por los obreros los nuevos contratos de trabajo y hoy habrá comenzado la reanudación de éste en las diferentes explotaciones a que afectaba la huelga.

Los transportes ferroviarios.

Conferenció con el ministro de Fomento el Sr. García Guijarro acerca de la organización del tráfico naranjero desde Valencia a la frontera, con objeto de descomponer la estación de Cervete.

Propuso también el Sr. García Guijarro que se establezcan tarifas excepcionales cargando a granel en las cajas, para facilitar la unidad de carga.

Visitas al ministro de Fomento.

Han visitado al conde de Guadalhorce D. Odón de Buen, el marqués de Orellana y el Sr. Serra, de la Confederación del Segura, y el presidente de la Cámara minera de Cartagena.

Estuvo también el presidente del Sindicato Libre de ferroviarios para formular algunas consultas relacionadas con el decreto sobre horas extraordinarias.

Viaje de estudio.

En viaje de estudio y recreo ha llegado a Madrid el primer grupo de estudiantes norteamericanos de la Universidad de Mazan (Estado de Virginia), en el que figuran algunas señoritas.

Han visitado el Ayuntamiento, acompañadas de una profesora española.

El alcalde obsequió a las señoritas con flores, acompañando a los expedicionarios en su visita y agasajándolos después con un «luncheon».

Después almorzaron en la Residencia de Estudiantes, y dedicaron la tarde a recorrer Madrid en automóvil.

Mañana visitarán Toledo, y en días sucesivos El Escorial, Córdoba, Granada, Sevilla y Algeciras, donde embarcarán para Marruecos.

El Siete de Julio.

La Sociedad Filantrópica y compañía de milicianos nacionales conmemoraron hoy la fecha del 7 de Julio colocando una corona de flores naturales en la estatua del general Espartero y desfilando ante el monumento en columna de honor.

Después asistieron, en la iglesia de San Francisco el Grande, a una solemne función religiosa, que ha estado presidida por el general Luque y, por último, colocaron otra corona en el arco del Siete de Julio, desfilando por el mismo.

Vida intelectual

En la Económica de Amigos del País.

Anoche dió su anunciada conferencia en la Real Sociedad Económica de Amigos del País D. Enrique Moret, quien desarrolló el tema «El actual momento político y la futura Asamblea». Comenzó manifestando que el interés del actual momento político de España le había determinado primeramente a comprometer interesantes intervenciones en la Real Academia de Jurisprudencia, cuando se discutió la Memoria «El porvenir político de España», y ahora crea llegado el momento de ampliar ese campo de discusión política, queriendo llevar a la tribuna pública a las principales intelectualidades de los distintos sectores de opinión nacional; pero que, fracasado su propósito por disparidad de criterio de algunos de los convocados y obligaciones profesionales de otros, se ve precisado a ser él quien desarrolle el tema objeto de esta conferencia, cumpliendo una obligación de ciudadanía y patriotismo.

Recuerda cómo España recibió con agrado al Directorio militar, dadas las circunstancias que nuestro país atravesaba en aquellos momentos, por lo que afirma que ni remotamente pudiera ser una solución para el porvenir político de España el retorno de la vieja política, sin que esto quiera decir que la dictadura, que llegó con oportunidad y acierto, deba continuar.

Examina las formas como pudiera ser sustituido este Gobierno, entrando a desarrollar el contenido de lo que pueda ser

la Asamblea Consultiva que el Gobierno se propone crear.

Hace un estudio detenido, encaminado a probar que la Asamblea, fundada solamente con los amigos del Gobierno, no puede, ni debe, redactar una nueva Constitución para el país. Recuerda a este efecto los inconvenientes que para la vieja política trajo el falso nacimiento de las primeras Cortes de la Restauración, y termina ese período de su discurso afirmando que si a la Asamblea acuden todos los representantes de los principales sectores del país, desde el conservadurismo más exagerado, como la Unión Patriótica, hasta las agrupaciones más anarquistas y disolventes, para actuar con completa independencia del Gobierno, y nunca con el fin de legislar, sino como un simple pretexto para las contrastaciones de opiniones y valores políticos, entonces puede que la Asamblea sirviera de medio para llegar a la normalidad constitucional.

Ante el temor de que no se constituya una Asamblea en esta forma, dice que el Gobierno, que tiene la obligación de dejarnos en una vida constitucional, no puede darse por fracasado en ese propósito y marcharse. Combate la posibilidad de un Gobierno transitorio, por entender que si era impuesto por el actual Gobierno carecería de opinión, y si recibía las investiduras de las más altas esferas sería una de las más desacreditadas crisis del antiguo régimen, y termina afirmando que en ese caso no habría más que una solución, que era preparar unas elecciones sinceras y esperar que el pueblo en esas elecciones marcara el porvenir político de España.

Federación Taquigráfica

Mañana viernes, día 8, conmemorará la Federación Taquigráfica Española el primer centenario de la muerte del inventor de la taquigrafía española, D. Francisco de Paula Martí, con una solemne sesión homenaje que presidirá D. Francisco Bergamín.

El acto se celebrará a las siete y media de la tarde, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 2, bajo).

Otro viajero asesinado en el tren

PARIS.—Esta mañana, a la llegada a la estación de uno de los trenes procedentes de Grenoble, se advirtieron en la parte delantera de la locomotora trozos de masa encefálica y salpicaduras de sangre en uno de los costados del vagón postal.

Un telegrama enviado desde Dijon anunciaba que junto a la vía férrea había sido hallado el cadáver de un hombre que representaba tener unos sesenta y cinco años de edad y que ostentaba las insignias de la Legión de Honor y de la cruz de Guerra.

Posteriormente se ha podido averiguar que el cadáver era el de un viajero que había sido asesinado a martillazos mientras dormía.

Cerca de los carriles se ha encontrado el martillo con que se cometió el asesinato.

Era intendente del Ejército francés.

DIJON.—Ha sido identificada ya la víctima del asesinato cometido en el rápido de Grenoble.

Resulta ser el Sr. Devert, intendente general del Ejército, jubilado.

Regresaba a París después de haber pasado un mes en Grenoble, en donde reside un sobrino suyo que es capitán.

LA ORDEN DE SAN JERONIMO

Conforme se ha anunciado, el domingo próximo se verificará en el monasterio del Parral la fiesta religiosa por la restauración de la Orden de San Jerónimo.

A las diez de la mañana se impondrá el hábito a un postulante.

Seguidamente oficiará una misa el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi, y a continuación se verificará la profesión religiosa de seis novicios en magnos del Nuncio de Su Santidad.

Asistirán todas las autoridades de Segovia.

Prorrato de las suscripciones a la Deuda ferroviaria

Solicitadas, como oportunamente dijimos, 727.670.500 pesetas en la suscripción a los títulos de la Deuda ferroviaria ofrecidos el sábado último en la cuantía de 150 millones de pesetas, se ha establecido como coeficiente del prorrato el de 4,51 por 100 para aquellas suscripciones a las que proceda adjudicar más de 5.000 pesetas.

Por cierto que como las primeras referencias asignaban como límite de los pedidos a los que se otorgaría la cantidad de 5.000 pesetas (aparte la concesión de todo lo suscrito a las de 500 a 5.000) la suma de 121.500, conviene aclarar que será la de 110.500, según el anuncio oficial del Banco de España.

El Casino de Clases

Un te del presidente.

Ayer tarde, en sus habitaciones particulares del palacio de Buenavista, obsequió el presidente con un te a cuantos elementos intervinieron en los Juegos florales, celebrados en el Casino de Clases.

Asistieron las hijas del marqués de Estella, las damas de la corte de amor, la señorita de Ampudia, que leyó la poesía premiada; el mantenedor, ex ministro Sr. Yanguas, el ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador militar y la Junta directiva del Casino.

El general Primo de Rivera pronunció unas palabras, para enaltecer la labor que realiza el Casino de Clases, al que prometió en nombre del ministro de la Guerra y en el suyo, un decidido y entusiasta apoyo, con el fin de que cumpla con desahogo los altos fines que le están encomendados.

El Sr. Yanguas pronunció también elocuentes palabras, para agradecer al presidente la atención que ha tenido con el Casino de Clases y con cuantas personas intervinieron en la fiesta del teatro de la Zarzuela.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7 y a las 11, El sobre verde. La Yankee en el charleston.

ESLAVA.—(Compañía de zarzuelas y revistas de Celia Gámez. Últimos días de actuación).—A las 6,45, La Magdalena te guía y Las castigadoras.—A las 10,30, El cabaret de la academia y Las castigadoras (enorme éxito). Butaca, 5 pesetas. Magnífica ventilación.

REINA VICTORIA.—(Compañía De las Rivas-Rivero).—A las 7 y a las 11, La señorita del Cassis-Bar.

ALCAZAR.—(Compañía Medrano-López Lagar).—A las 7, Tierra baja.—A las 11, Sor Teresa de Paul.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica).—A las 6,30, Molinos de viento y Bohemios.—A las 10,30, Don Quintín el Amargao.

NOVEDADES.—A las 7, José María el Tempranillo.—A las 10,45, En el seno del vicío.

PAVON.—A las 10,45, espectáculo artístico científico: el profesor Alcalde. ¿El hombre misterio? Sorprendente programa.

CHUECA.—A las 7 y a las 11, Pirandello en casa. Las inyecciones y Chamberi por Hortaleza.

CIRCO PARISH.—A las 10,45 noche, última semana popular extraordinaria a beneficio del público, tomando parte toda la compañía internacional de circo. Sillas de pista, 2,50; entrada de paseo, 0,75.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15 y a las 10,30, Bura burlada. El oro de Marsella, Las garras del tigre.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 de la tarde. Primero, a pala: Araquistain y Perea contra Amorebieta II y Jauregui; segundo, a pala: Izaguirre y Amorebieta I contra Gallarta III y Ochoa.

ARTES CRAFTICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

FELIX GOMEZ Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
I. MONTHIA Y A. INQUIZA
ROYO, 2 MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas tubulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière-Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

— Aduanas —

— Embarques —

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander el 17 para Gijón y de Coruña el 19.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 4 de julio para Málaga y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 30 de julio para Málaga y de Cádiz el 2 de agosto para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New-York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 14 de julio y de Cádiz el 17 para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 10 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 15.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 25 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 31.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ
COMPR A Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Interado modelo dirigido por DON ANDRES GHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES

FUENCARRAL, 12, pral. izqda.

Precios:

	Pesetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono no. 16.844.

SECCION DE RADIOTELEFONIA:

PISO EN RESUELO — AUDICIONES

DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

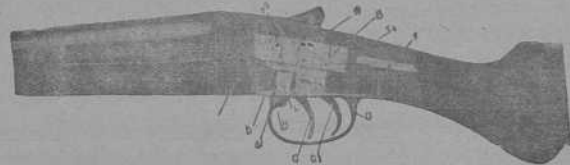
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En tercera: SESENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.

En segunda o tercera plana: UNA P E S E T A

CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHAMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde

PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER”

Nº 60

CAMPEON DE RESISTENCIA

Garantía 10 años

A. PERIQUET Y CIA

EXPOSICION LA GAZA 1888 - MADRID 1889

Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID